

LA TARDE

Año XXIII

Diario republicano

Número 6.150

FUNDADOR Y DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS ; REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN

Sábado 22 de Agosto 1931

Camino adelante

Libertad y Libertinaje

El Gobierno ha publicado un decreto que nos parece admirable.

No nos referimos al anunciado sobre la cuestión religiosa, cuestión que están agriando los que faltos de comprensión, de bondad y de caridad cristiana, prefieren a la paz de las conciencias, las inquietudes perturbadoras.

Nos referimos al decreto sobre tenencia de armas cortas y de fuego que castiga al que las use sin la debida licencia a la pena de cuatro meses a un año de prisión.

Celebramos la publicación del decreto porque seguramente habrá de influir y no poco en el ánimo de los perturbadores de oficio que con fines inconfesables compran pandillas de maleantes que excitando a muchos infelices ayunos de toda instrucción, han venido promoviendo motines y agarradas que produjeron no pocas víctimas creando dificultades y obstáculos a la vida de la República cuando más necesita del apoyo de todos los españoles que sientan amor a su país.

Interpreta el régimen de libertad que hoy disfruta España, por un libertinaje provocador de continuas alarmas y conflictos, es una insensatez intolerable, pues no hay vida social posible dentro de un estado caótico.

Allí donde la seguridad individual es un mito no hay civilización sino salvajismo y un pueblo que cuenta la rancia historia del pueblo español que con dignidad sufrió sus reveses y sin locos engreimientos mostró al mundo culto sus glorias; un pueblo que en fuerza de civismo conquistó en un momento dado la plena soberanía asombrando a las naciones más cultas de la Tierra, no puede tolerar que una docena de locos ambiciosos o de fanáticos incorregibles que al cabo de los siglos quieran sostener privilegios y poderes que hundió el progreso y anuló la civilización, intenten desviarnos del camino emprendido que ha de conducirnos al pleno reconocimiento de los derechos inherentes a la dignidad humana.

CLINICA SANATORIO

(CON INTERNADO)

Situada en las Alamedas, a cargo del

DR. MIGUEL MARTINEZ MINGUEZ

Especialista en enfermedades de los ojos :- Ayudante durante cinco años de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina, de Madrid, y del sabio Profesor Doctor MARQUEZ, Catedrático de dicha Facultad
Consulta de 11 a 2.-LORCA

CRONICA

La hora de los niños

(DE NUESTRA COLABORACION)

Si colocásemos sin advertencia de ninguna índole doce espectadores ante las Meninas y separadamente inquiriésemos por qué tan sublime lienzo velazquino excitó su asombro, ni dos habría que coincidiesen en cuanto a la causa de su admiración. Que a tanto llega la diversidad de criterio entre los hombres, que no hay pareja que vea con idénticos ojos del alma los elementos constitutivos de un paisaje.

La misma cosa ocurre con la radio difusión. En los programas ingleses, amplísimos, eclécticos, inspirados en el sano juicio de que el público es algo incoherente en cuanto a gustos y aficiones, existen los conciertos, las canciones, las charlas, los cuentos, las sabias disertaciones, los recitados de obras teatrales, y entre tan espléndida floración de temas y amenidades, una humildísima, casi inadvertida hora «Children's Corner», el rincón de los niños, dirigida en la estación 2 L. O. por tres beneméritos disertantes conocidos con el remoquete de «tíos». Estos tres «tíos», los que merecen todas mis simpatías, son el «tío Caractacus», «tío Arturo» y el «tío Jeff».

De Inglaterra, ingenuamente confieso, es esta sección la que más me encanta. Y aunque mis conocimientos de la fonética inglesa dejan bastante que desear, procuro por cuantas finezas de sintonización están a mi alcance captar lo que cualquiera de estos tres «tíos» difunde.

El «tío Caractacus», verdadero director de una revista inalámbrica, posee un tal especial modo de lanzar el «¡Hullo, Children!...»

Los párrafos preliminares de sus disertaciones tienen el encanto indefinible de la sencillez. «Supongo que seréis muy aficionados a los pájaros y que tendréis alguno en cautividad. Yo he pensado siempre que los pájaros en libertad son mucho más interesantes que los enjaulados. ¿No pensáis vosotros lo mismo? Pues bien, ahí va una charla sobre algunos pajarillos por la señora Catalina Wiens, que no dudo gozaréis oyéndola y leyéndola después». Y a continuación una historieta graciosísima sobre las andanzas de los señores pájaros Tom Tit que deciden sentar sus reales en su jardín.

Libreme Dios de caer en la cursilería, como decimos por acá, de defender a esos pajarillos humanos, que son los niños. Ser sensible, tener buen corazón, no viste. Pero... no puedo remediarlo; al escuchar la charla infantil del alta voz, veo a los niños de por allá, de la lejana Albión, devotamente escuchando un cuento sin hiel, incitándoles al trabajo, al amor universal, a la bondad; en tanto por mis ventanas penetran las desahoradas voces de los arrapiezos que

en el arroyo, entre blasfemias y profanidades, adiestranse en todas las buenas costumbres de la calle, para vergüenza de los nacionales que tal cosa permitimos.

Yo haría más aún que los ingleses; el jueves, el día típico de asueto de los chicos, consagraría sesiones completas para ellos; sesiones que, siendo bien concebidas y meditadas, oírían las con más gusto los padres que los hijos, porque todos llevamos dentro el alma de un niño; pero esta alma que celosamente ocultamos, es la flor de nuestro ser, las que nos mantiene las ilusiones, los ensueños irrealizables, en medio de las brutalidades de la lucha diaria por la vida.

MARCIAL

Asuntos de justicia

IV

Con tristeza se nota el tenor al mismo tiempo que la falta de fe en la mayor parte de los ciudadanos, en recurrir a los Tribunales de Justicia a fin de solucionar y dirimir las colisiones y frecuentes transgresiones en el ejercicio de sus derechos. Por lo general, este abandono, este desprecio del Poder Judicial de la vida pública, principalmente en lo que se refiere a su altísima misión de reestablecer el imperio del derecho perturbado, es sin duda alguna la causa inicial de ese temor inconsciente que embarga a los que han forzosamente de recurrir a los buenos oficios de nuestros Juzgados.

Este espectáculo censurable por sus móviles y desastroso por los efectos y complicaciones que en su día puede producir, se repite continuamente en la práctica de la justicia y debemos todos aunar nuestros esfuerzos y deseos solicitando del Gobierno de nuestra República que cese este estado de cosas deplorable.

Donde este fenómeno se manifiesta de un modo evidente y escandaloso, es en aquella justicia que por estar en contacto con la opinión e intereses generales debiera ser la más alta expresión de la equidad del derecho y la razón: la Justicia llamada Municipal.

Examinando la integración de estos Tribunales se nos manifiestan en primer término sus jueces como hechura de las fluctuaciones de la política y es muy triste considerar a estos funcionarios a merced de las ve-

leidades de un cacique, o actuando en la vida política de los pueblos, ya como jefe de grupo o como instrumento de camarilla; o sea el que dicta una sentencia sin leer los autos, cosas realmente bochornosas.

Los Jueces Municipales deben ser completamente independientes no deben sufrir la influencia de los cambios políticos factores que allanan el camino de la prevaricación.

Por consiguiente encontrándose en los Juzgados Municipales el origen de la actual crisis que sufre la Administración de Justicia; es de todo punto necesario exigir al Gobierno que estos funcionarios no ejerzan cualquier otra profesión, cargo o destino que pueda de cualquier modo coartar su independencia, que mientras dure su cometido observen una conducta ajena a toda clase de corrupciones e inmundicias que puedan traducirse en desdoro de la clase; y es finalmente indispensable despojarlos de esos hábitos covachistas; y entonces diremos con un crítico contemporáneo que se ha dado el primer paso en la evolución de la Justicia, y que «esa Diosa Themis su personificación aparecerá grande y majestuosa en su augusto pedestal y será amada y reverenciada por todos en España.»

FERNANDO LORENTE

EL ESTATUTO CATALAN

De lo que querían separarnos los separatistas

III

Dije en mi artículo anterior, que Cataluña amaba desde siempre a España y que hacia en pro de la difusión de la cultura castellana tanto como más hicieran las demás regiones españolas.

«Ben—me direis, tal vez, amigos míos—, pero, entonces, ¿no había separatistas?». ¡Claro que sí, que los había! Ahora que... se trataba de unos separatistas tan especiales, que, ya veis: tenemos que hablar de ellos en pretérito. Y como para poder emplear el pretérito ha sido preciso que ocurriera un cambio de régimen, yo voy creyendo que había unos cuantos más republicanos que separatistas.

Pero había separatistas—¿vamos a subrayarla para que nos entenda-

DOCTOR ANTONIO ROS

Oculista

EX-AYUDANTE DEL DOCTOR POYALES
EX-MEDICO AGREGADO DE LOS HOSPITALES DE
SAN JOSE Y SANTA ADELA Y DEL NIÑO JESUS, DE MADRID.
EX PENSIONADO EN LA INDIA Y EN EGIPTO.

CONSULTA DE 11 A 2

SAGASTA, 13

CARTAGENA